



Abad perez Jimenez Guard. la Pring

Proque Amat y Vallejo

Antonio Bernal Guardado

No se ha celebrado Cabildo ordinario en este dia, por haberse el Ayuntamiento ocupado en practicar el Estatuto para la Junta. Y para que conste lo acredito por esta diligencia firmare en Sumilla a diez y siete de Marzo año mil ochocientos treinta y ocho de que Certifico - Bernal

El dho dia Certifico que habiendose celebrado la Junta para la eleccion de un Revisor que falta a este Ayuntamiento por haberse concurrido a dho empleo al q. lo era D. Juan Mellan de Lorano a sido nombrado D. Juan Cerero de Guardado, a quien el Sr. D. Juan Galon y Martin Priente de este Ayuntamiento y de la expresada Junta ha mandado poner en posesion en el dia de citara. Y para que asi conste cumpliendo con lo mandado h. en la presente que firmo con la debida referenciam en Sumilla a diez y ocho de Marzo año de mil ochocientos treinta y ocho = Bernal Guardado

J. B. Galon

En la Villa de Sumilla a diez y siete de Marzo

